

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

NO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almería 6 rs. al mes anticipado.  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 16 de Marzo de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.087

## ASUNTOS VARIOS.

### El programa palaciego.

En esos tiempos aquellos en que sabían toda clase de deliciosos detalles, ocurría en el Palacio de la plaza de

entonces como corresponsal activo enterado, á aquel famoso y festivo de que nos ponía al corriente de las ciudades mas remotas, y de cosas que solamente solo un espíritu incorpóreo y como él, pudiera averiguar.

Nuestro Duende ha debido emigrar á otros palacios, y quizás se ha trasladado caprichosamente en ese otro Duende palacio de Buenavista, que nos comunica tan exactos acerca de lo que pasa en el centro supremo del ejército, con lo que se ve su ingenio y travesura, y su aptitud en el cultivo de todos los géneros y el de todas las gentes, pues lo mismo se induce en los tapizados salones, al lado de delicadas damas, que en las oficinas donde escucha rumor de espuelas y toda suerte de reniegos y lamentos acerca del favoritismo y la injusticia que pesa sobre el ejército español.

Por eso se crea que andamos tan ignorantes como pudiera imaginarse por el olvido en que nos tiene el Duende del Palacio de la Plaza de Oriente, desde que ha dejado las dueñescas faldas por el marcial arreo.

Algo sabemos, algo se nos dice acerca de los deseos, los temores, los odios y las simpatías que ahora dominan y que influyen por modo notable en la marcha política de nuestro país, regido por una monarquía infantil y femenina, que tiene la ventaja de ser la menor rantidad de monarquía posible.

Y de esto resulta que se hace una política un tanto sentimental y vaporosa, pero, que por virtud del maravilloso instinto que distingue al bello sexo, no se equivoca en sus temores y en sus odios, y sabe lo que le conviene y á ello dirige todo su esfuerzo con tenacidad digna de mejor suerte.

Sigue siendo Sagasta el sarampion de la casa, pero excesivamente benigno por las garantías que ofrece de no propasarse mas allá de lo razonable y compatible con la salud enteca de las instituciones.

Se le soporta, aunque no se le ame, y se le considera como un mal necesario, dada la edad de la monarquía.

Pero el amor inextinguible y ardiente, el amor de los amores, es Cánovas, el eterno masculino, soñado por el eterno femenino.

Ni su avanzada edad, ni su decadencia que se hizo evidente en el último período de su mando, ni la excision de su partido, privado por Romero Robledo de los bríos juveniles, nada es capaz de entibiar aquella pa-

sion y la gracia y la contrariedad la encienden viva y más voraz, alimentanda por eluerdo de pasadas delicias.

Como mirar aquellos años de franca reaccion, nella fiereza con que la monarquía afronta las exigencias de la soberanía naciente; cómo olvidar que durante el mando de Cánovas las empresas de los revolucionarios eran ahogadas en sangre; las Universidades apaleadas, el comercio atropellado y las Carolinas entregadas á la buena y fidedigna aliada y protectora Alemania!

Y cuando amor engendra forzosamente un odio, el amor á Cánovas origina el odio mal, inextinguible á Romero Robledo, que le separó llevando la discordia al seno del partido conservador.

Pero se crea que por eso el poder de Cánovas ha amenguado en palacio. Todo lo contrario, es cada vez mayor. Como que Romero Robledo en el partido conservador representaba el elemento liberal, si bien atenuado hasta la inocencia, y se recordaba con temor que aquel rubio, tan almirado ahora por los Borbones, era el mismo que, siendo más rubio que ahora, escribió memorias letreas en los muros de edificios públicos, proclamando con frase espeluznante la caída de los Borbones y el triunfo de la república.

Hoy el partido conservador sin aquella perniciosa compañía de revolucionarios arrepechidos, es más fuerte que antes, y rejuvécete á la gente vieja cortesana, y le hace el agradable efecto del partido moderado de 1867 con sus Narvaez y Gonzalez Brao.

El odio á Romero, obliga á odiar á Lopez Dominguez.

Ates de que se uniera éste á Romero no se le odiaba: se le desdenaba tan sólo. Se le ponían motes ridículos, se le desairaba en los sigodones y se olvidaba su nombre en los anquetes.

Pro siquiera entonces alguna vez se pensaba en él para un caso de apuro. Si la revolución amenazase seriamente, podría confiarse la cartera de la Guerra y hasta la presidencia, por dos ó tres meses, en tanto pasaba la tormenta con el propósito de ponerlo á la puerta, en cuanto amaneciese el primer día sereno.

Pero ahora, desde que se unió el general á Romero, terminó el desden y comenzó el odio. Ya no se riñe de él, lo cual no deja de ser una ventaja. Pasaron los tiempos de los motes ultrajantes. Ahora se le llama con cierto énfasis el *general Thibaudin*, y se mira sobre las cenizas del rey muerto, que jamás, jamás, será llamado al poder, ni aún en caso de apuro. Y cuenta que los *jamases* de los reyes suelen ser más constantes que los *jamases* de los pueblos.

Jamás serán, pues, llamados al poder Lopez ni Romero, ni juntos ni separados.

Y entretanto llegan días mejores, se prepara con maña la destitucion de los genera-

mentos despues.—al detenerlo. No cabe, pues, dudar que Nicolás Reyes estaba en su perfecta razon, cuando ejecutó el hecho de antos, por que no hubo tiempo material ni para que se embriagara desde que le vió Ferrán, ni para que se hubiese serenado y desapareciesen los efectos alcohólicos antes que le viera el Cabo que le detuvo.

Respecto á la circunstancia 7.ª del 9.º, ó sea la de obcecacion y arrebató, que se alega por la defensa; nada tiene que decir este Ministerio, desde el momento en que no se intenta probar siquiera por el que la alega; refiere la defensa el hecho como le habrá indicado quizá el procesado, sosteniendo que hubo riña entre el procesado y el interfecto; que éste le dió un golpe con un palo ó chuzo, y que entonces el Nicolás hirió á su padre. ¿Está justificado de algun modo, por algun testigo, por algun hecho, por algun indicio siquiera, que esa fábula tenga asomos de certeza? ¿Se ha demostrado que Juan Reyes maltratase en alguna ocasion cuando estaba bajo su potestad, antes ó despues, á su hijo Nicolás? Tampoco. Sólo su esposa lo afirma, y qué habia de decir esa desventurada criatura, á las preguntas de la defensa de su marido? Por fin, la declaracion conforme y conteste de cuatro profesores de Medicina presentados dos por la

les, amigos de Lopez Dominguez, que ocupan puestos de confianza, y allá para Julio ó Agosto, meses fatidicos para la monarquía, cuando Sagasta haya normalizado la situacion económica y puesto en regla las nóminas lactantes, Cánovas volverá al poder y se dará la batalla definitiva á la revolución.

Tal es el programa de estos dias y ya verán nuestros lectores cómo va saliendo á la escena con todo el aparato que su argumento requiere.

(De *El Progreso* del 12 de Marzo de 1887.)

### No es verdad tanta belleza.

El señor Moret, Ministro de Estado, ha dicho en las Cortes, que en estos últimos años habia aumentado la prosperidad de la produccion nacional. Es posible que el señor Moret tenga razón, pero vista la cosa á través de los balances de los industriales, comerciantes y agricultores de por acá, no resultan tales prosperidades. Los precios de los trigos nacionales han bajado un veinte por ciento; los vinos y los aceites apenas compensan los gastos de cultivo y recoleccion; la filoxera y el *mildew* arruinan comarcas enteras; los alcoholes alemanes invaden nuestros mercados matando las destilaciones nacionales; el ganado caballar, bovino y lanar, ha sufrido gran depreciacion; los propietarios de alcornoques venden sus corchos á bajo precio; y en tanto que esto sucede, sin tendencia á mejorar, los artículos de primera necesidad se mantienen elevadissimos, resultando muy cara y casi imposible la vida.

¿Le parece al señor Moret, si este cuadro tiene nada de simpático y agradable?

Estamos deseando, que á cualquier diputado se le anteje pedir un estado de las fincas vendidas por atrasos en el pago de contribuciones. En cuanto suceda esto que indicamos, se convencerá el señor Moret hasta que punto llega la prosperidad de la produccion nacional.

Es cierto que la importacion extranjera aumenta considerablemente los productos de las aduanas españolas, pero á la vuelta de algunos años averiguará el señor Moret, lo que nosotros sabemos por propia experiencia; entonces retrocederá asustado el señor ministro de Estado, viéndonos tan próximos á la ruina y á la miseria.

Repárese el señor Moret como se retiran los capitales de las explotaciones agrícolas; repárese como no se crean nuevas industrias, conservándose apenas las existentes; vea como solo prosperan los trabajos que directa ó indirectamente cuentan con la proteccion del Estado, cuyos administradores no regatean primas, subvenciones ó intereses; observe ese afán inaudito con que se lanzan las gentes á la Bolsa, cuya vorágine paraliza toda noción de moralidad, seca los cerebros mejor organizados, enloquece á los más prevenidos, chupa los más guardados ahorros, turba la paz de las familias, corroe,

defensa y dos por este Ministerio, no deja lugar á la mas ligera duda sobre el perfecto estado de razon del procesado; y cuando la ciencia habla con tanta conformidad y terminancia, nada tiene que añadir el Fiscal.

De todo lo expuesto resulta que el hecho constituye el delito de parricidio, con la circunstancia agravante de alevosía; resulta tambien que Nicolás Reyes no estaba embriagado cuando ejecutó el hecho, hallándose en perfecto estado de razon; que no cabe apreciar la obcecacion y arrebató, porque no están probadas ni existen los estímulos poderosos que son precisos para que se produzca; y por tanto, el fiscal pide á la Sala que en conformidad con lo dispuesto en el art. 417, circunstancia 2.ª del 10, regla 3.ª del 82 y demás de general aplicacion del Código penal, se sirva condenar al procesado Nicolás Reyes Hernandez á la pena de muerte, que sufrirá en garrote, en la forma establecida por las leyes.

HE DICHO.

Concluido el informe del Ministerio Público, el Sr. Presidente concedió la palabra al abogado defensor D. Plácido Langle y

mata, y cuando menos vicia y pudre lo más noble y santo que atesora el hombre en su corazón, los sentimientos leales y generosos sin los cuales no hay familia ni relaciones sociales posibles.

¿Ese afán de enriquecerse sin pedirle al trabajo diario el sello de su legitimidad y de su grandeza, qué significase señor Moret? También es esto un signo de prosperidad?

Y en tanto que esto observamos, los que ni el talento ni la fortuna nos ha llevado á la gobernacion del Estado, le pasa al señor Moret desapercibida la constante emigracion de las provincias del Norte y de Levante, cuyos habitantes corren al Africa y á las repúblicas americanas en busca de mayores salarios y de mayores ahorros.

¡Ah! señor Moret. Mientras la poblacion de España no aumente rápidamente; en tanto que permanezcan sin cultivo grandes extensiones de terreno, verdaderas llagas que acusan la miseria de la agricultura nacional; mientras vaya al mar el caudal de los rios de la peninsula; mientras los agricultores castellanos y andaluces sean victimas de los prestamistas que les cobran intereses á razon del 10 y 12 por ciento; mientras los productos de la industria no tengan grandes mercados, esos aumentos de produccion serán fantasia oratorias del señor Moret, y dirán al oírlos los productores ¡ástima que no sea verdad tanta belleza!

### Contra la lepra.

Habiendo llegado á conocimiento de la direccion general de Beneficencia, que en varios pueblos de la provincia de Valencia, Alicante y Almería, donde desde muy antiguo existen enfermos de lepra, por causa hereditaria ú otra, el padecimiento ha aumentado y acaso se haya propagado á personas extrañas á las familias de aquellos desgraciados. Debiendo dicho centro, en bien de la salud pública, cuidar con especial esmero que por las autoridades provinciales y municipales se cumplan en gran celo cuantas disposiciones se han dictado por la superioridad con relacion á la higiene pública, y en particular con las de precaucion contra la lepra, así como velar por el aislamiento de los enfermos del mal de San Lázaro, ha acordado, según circular que publica la «Gaceta» de ayer, que reproduzcan los gobernadores en los «Boletines oficiales» de las respectivas provincias, la real orden de 7 de Enero de 1878, á fin de que se cumplan con la mayor exactitud todas las disposiciones en ella contenidas.

### Carta de Madrid.

13 de Marzo de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Durante las primeras horas del día de ayer se habló mucho de crisis, sobre todo cuando se apercibieron muchos de que el Sr. Puigcerver no leía los presupuestos co-

este hizo uso de ella en los términos siguientes:

SEÑOR:

¡Ya ha dejado oír su voz la acusacion fiscal! ¡Ya ha demandado de la Sala, que imponga al procesado esa terrible pena de muerte, que viene solicitando para él desde el primer momento! ¡Y hora es ya de que se oiga la voz de la defensa; hora es de que la verdad resplandezca; hora es de que los prejuicios se borren; hora es de que los errores del Sr. Fiscal se disipen, y los odios que palpitan en las declaraciones de los testigos se desvanezcan! ¡Basta ya, Señor, de venganzas y de horrores! ¡Basta de saña, de esterminio y de sangre! ¡Tréguen un instante á las pasiones y á los rencores, y hable ya al fin, no la piedad cristiana, no la misericordia generosa, sino la voz severa de la verdad y de la justicia!

Yo, Señor, declaro ingenuamente, que al tener noticia de que me habia correspondido en turno la defensa de un reo de tan grave delito, no pude reprimir en mi alma un movimiento de invencible desvio; confieso, además, que en aquellos instantes, lleve mi prevencion á tal punto, que me di á imaginar un médio adecuado para eximir de una carga que juzgué tan pesada, y que

(Sigue en la vuelta.)

(3)

## FOLLETIN.

### CAUSA CÉLEBRE.

(Continuacion.)

confirmada mas que por la esposa y madre política del procesado, y la sala recordará que al declarar estas testigos á preguntas de la defensa, este Ministerio renunció el derecho de preguntarlas, para evitar á esos desgraciados seres la terrible disyuntiva de faltar á los sentimientos religiosos incurriendo en injurio, ó faltar á los sentimientos naturales de los lazos estrechísimos que los unen á sala, con la rectitud de que tantas pruebas nos tiene dadas, sabrá apreciar en su justo valor estas declaraciones; así como la señora Ferrán y cabo de la Guardia civil, que sobre este extremo declararon manifestando uno y otro contestes que á que parecia que habia bebido, no se halla embriagado, razonando sus respuestas y ordenando sus ideas con perfecta claridad y discernimiento.

Estos testigos señor, viéronse con el procesado, el primero en el cuarto de hora antes del suceso, el segundo mo-

ero no paraban aquí... pues se afirmaba... acompañaba al ministro... por las dificultades que... de la compañía transatlántica el mismo camino el Sr. Ba...

arde se supo que el motivo de aplaudir la lectura hasta el lunes se debía a que presentarse en el Senado a resu... la totalidad del debate sobre tabacos. Con gran concurrencia, aunque no llena Cámara, comenzó su discurso el Sr. Puig...

Así mismo ha llamado mucho la atención que el Duque de Tetuan, después de r discurso de violenta oposición al proyec...

La idea de disponer la celebración de sesiones dobles, en vista de la lentitud con marchan los proyectos, parece definitivamente desechada por el poco resultado ofrece. Pero en cambio parece que se...

La crisis siguen hablando los que por bien informados aunque aplazando solución para el próximo interregno parlamentario, en cuya época, según todos los ind...

Segun he podido oír en algunos círculos parece que en el campo de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla reina gran agitación...

desde luego, superior a mis fuerzas; y yo me resigné a ocupar este sitio, en cumplimiento del penoso deber que la Ley me imponía...

indulto serian muchos los que se presentarian para volver a sus hogares.

En cuanto a los federales siguen constantes su política de reserva con el deseo de aprovecharse de cuanto les favorezca en el campo de Zorrilla, eludiendo todo lo que pueda perjudicarles...

Voy a terminar estas cuartillas, pues el día de hoy ofrece pocas novedades. Hoy tambien por faltar asunto faltará hasta el obligado consejo de ministros...

POLITICILLA.

Pues señor, esto va mal, muy mal, tan mal que no puede ir peor. Hasta el sufrido Correo ha perdido los estribos...

«Suponemos nosotros que el Sr. Sagasta necesitará bastante paciencia para ir conllevando las dificultades que le salen a todas horas al paso por la derecha y por la izquierda...

Es decir que el Gobierno vive a fuerza de fragar saliva el Sr. Sagasta; el día que se cansa viene la trampa o sea los conservadores...

Con estos antecedentes no es extraño que las noticias del día se refirieran ayer a la crisis. Los ministeriales las negaban; pero ya se ve por lo que El Correo dice la inseguridad en que viven.

Lo que hay en realidad es que a Sagasta le van pareciendo desmedidas las exigencias de los demócratas, y que los demócratas, hartos de recibir desaires, no pueden ya sufrir las genialidades de Martínez Campos...

Y como ni los unos ni los otros ocultan a nadie su disgusto, ni hacen reserva de sus propósitos y dicen a cada paso que las cosas no pueden seguir así, no es extraño que cuantos les oyen edificuen a gusto de su fantasía sobre la base de ese disgusto profundo...

NOTICIAS CURIOSAS. El colmo de la avaricia. En los primeros días del año y cuando los frios eran mas crudos, fueron encontradas en Fina eliza en una casucha de una calle extraviada...

El Departamento de San Fernando, de al ministro de Marina, que ordena la construcción en la Carraca, de un cazatorpederos exactamente igual al Destructor...

Porque es, Señor, de todo punto preciso, es de todo punto indispensable y necesario, que la opinion se rehaga y que las prevenciones desaparezcan; sin duda alguna las pasiones están concitadas en contra del reo...

Yo no trato, Señor, ni por un momento, de disculpar ni oscurecer el crimen cometido por el reo; yo soy el primero en reclamar que se le imponga un castigo severo, que merece en verdad por su delito...

ciudad, alejándose de sus hijos y viviendo como un misántropo por espacio de cuarenta años. El otro era un obrero a misma edad próximamente, y de origen desconocido: llamábase Price.

Los dos viejos estuvieron unos días sin salir de casa; inquietáronse vecinos. Acudió la policía, y al echar a la puerta, se encontró los cadáveres de Pey de Price, cada cual vestido con un pantalón, una camisa...

Hecha la autopsia de los cadáveres se averiguó que los dos viejos habian muerto de inanición y de frío.

Al día siguiente y al hacerse juez cargo de aquella vivienda miserable puse a bunda en donde la cama estaba llena de arácnidos, el suelo de inmundicia y las paredes vestigios de queridos, vió con sorpresa un tanto de monedas de plata en un rincón. En los jergones y las almohadas se encontraron primero 900 duros en oro, y después hal 2.150.

Los dos viejos habian vivido ante mas de veinte años en medio de estas rizas y de esta miseria. Perry, el dueño de la casa, no salía casi nunca a la calle: Price ibagarrar el sustento de ambos. El jornal se vertía en unos cuantos mendrugos de pan y aguardiente.

Una vez recibió Perry un hachazo tremendo en la cabeza, que en poco tiempo le perdió la vida; pero no dió parte a autoridad por el temor, sin duda, de que penetrar en aquella vivienda descubriese el gero de vida que allí se hacía...

Los dos viejos se querían, sin embargo, como hermanos. Cuando los vapores del alcohol no invadían sus venerables cabezas, iban en paz envidiable.

Así han pasado veinte años de su existencia estos dos extraños seres, de quienes no puede decir si eran ricos, ó pobres, ó avos, ó pródigos, ó borrachos, ó camorristas ó rinosos, hasta que los mató el hambre y el frío en una casa en donde abundaba el combustible, y en donde no habia grieta que no esviese repleta de oro.

PROVINCIAS. El Departamento de San Fernando, de al ministro de Marina, que ordena la construcción en la Carraca, de un cazatorpederos exactamente igual al Destructor...

El Correo Catalán habla a sus lectores de un restaurant católico instalado en Barcelona. Será para disponerles mejor a los ayunos celsmales.

Ha sido absuelto el director de El Noticiero Bibbano, Sr. Ortiz de Pinedo, en causa que le seguía por supuestas injurias inferidas a la institución, en un artículo titulado «Entre la espada y la pared».

A mas de veinte mil duros se hace subir el valor del anillo que el sultan de Turquía ha...

Porque es, Señor, de todo punto preciso, es de todo punto indispensable y necesario, que la opinion se rehaga y que las prevenciones desaparezcan...

Yo no trato, Señor, ni por un momento, de disculpar ni oscurecer el crimen cometido por el reo; yo soy el primero en reclamar que se le imponga un castigo severo...

enviado como regalo a Su Santidad, con de las bodas de oro de Leon XIII. Dicha joya, a la que acompaña una esparta carta autógrafa, va encerrada en un precioso estuche con las armas del sultan.

En Sevilla pasan de 900 los hombres un solo día se han presentado a los trabajos de las obras públicas del Ayuntamiento, del trabajo.

Parece que la comisión de gobierno del Congreso se propone suprimir las listas a revistas y periódicos. Muchas gracias por nuestra parte.

TELEGRAMAS.

Actos de cortesía. Berlín 12.—El conde Herbert por hijo del gran canceller, ha sido condecorado con la orden del Águila Blanca...

Los terremotos. París 12.—No tienen noticia de haber ocurrido ninguna desgracia por efecto del terremoto que se sintió ayer...

El recargo de los cereales. París 12.—La aprobación de dichos cereales por la Cámara de diputados del recargo de los cereales y las harinas ha producido muy mal efecto en el Mediodía de Francia...

La crisis italiana. Roma 13.—Los periódicos italianos de hoy consideran inevitable la disolución de la Cámara de los diputados.

GACETILLAS.

Da lástima de ver el arbolado de los sitios públicos y paseos de esta capital. Y el mal, por lo visto no tiene cura, porque, no se explica, que no se haya tenido en cuenta que la sombra es indispensable...

Estos detalles de que nadie se ocupa, son los que llaman la atención de los que nos visitan, pues hay cosas tan rudimentarias que parecen mentira que se olviden hasta ese punto.

Y sin embargo se olvidan. Y La Libertad escribe un artículo titulado: Ventajas del arbolado. Cuando no vá a quedar un arbol. D. E. P.—A la temprana edad de 23 años ha...

ga por un monstruo, y se pida su exterminio como el de una fiera sin entrañas! Por eso ha visto desde luego la Sala...

(Se continúa)

fallecido en esta ciudad la Srta. D.ª Emilia Rodríguez, linda y virtuosa joven enlazada con vinculos de parentesco a la familia de D. Faustino Romero y del Sr. Dean de esta Catedral.

Reciban sus afligidos parientes nuestro sentido pésame.

Ayer amaneció el horizonte cubierto de nubes y a eso de las ocho de la mañana cayó sobre esta ciudad y campos inmediatos un copioso aguacero que habrá alegrado los corazones de los agricultores.

Quiébras y estafas.—A instancia de los Sres. «Cooke, hijo y Compañía» de Londres, han sido declarados en estado de quiebra los Sres. Jerez hermanos del comercio de Madrid, establecidos en la Carrera de San Gerónimo, núm. 31. almacenistas de alfombras, habiéndose nombrado comisario de dicha quiebra a don José María Palacio, que habita en la calle de Alcalá, núm. 4.

El Juzgado de instrucción de Caspe, cita y en su día a D. Juan de la Bárcena, representante que fué de la casa de Acosta, fábrica de licores de Berdeos, y agente de la Sociedad de seguros La Nacional, para que se presente a responder de los cargos que le resultan en la causa criminal que se le sigue por robo de alhajas y dinero al señor cura párroco de dicha ciudad, acto que llevó a cabo en compañía de otros apreciables industriales.

El Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, invita al señor D. José Hurtado de Mendoza, perito mercantil, vecino de Cádiz, habitante en la calle de Ahumada, núm. 1, para que se persone en la cárcel de la ciudad plaza de Jerez, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por estafa.

Don José Fernández Díez, comisionista que ha sido de la casa de comercio de los «señores Gutierrez hermanos», de Jerez, es reclamado por el Juzgado de la ciudad de Huelva, para que se presente a responder en los cargos que le resultan en la causa criminal que se le sigue por estafa.

Don Gabino García Fernández, agente de negocios, es reclamado por el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, para que comparezca a responder de los cargos que le resultan en la causa criminal que se le sigue por retención indebida de cantidades pertenecientes al Ayuntamiento de Valdequillo. Se ignora el paradero del Sr. García Fernández.

Don Raimundo Reinaldo Soriano, comerciante, natural de Pradilla de Cameros, provincia de Logroño, vecino de Sevilla, habitante en la calle de Agujas, núm. 3, de la citada ciudad, está reclamado por el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, siguiéndole causa por el delito de estafa.

Subasta.—El día 6 de Abril a la una se verificará la de los Acopios de conservación de la carretera de Málaga a Almería, sección primera.—Presupuesto, 18.562,72 pesetas.—Fianza, 90 p.—Plazo de ejecución, 4 meses.—Longitud 5.554 kilómetros.—Volumen, 3.165 m.—Precios: M de piedra caliza dura machacada al tamaño entre 3 y 5 centímetros, medida y apilada sobre los paseos, 5,10 pesetas.

Obras públicas.—Se ha aprobado el proyecto reformando el trozo primero de la carretera de Alcaudete a Granada, en la provincia de este nombre, por su importe de 262.707,20 pesetas, que produce un presupuesto adicional de 68.707,20 pesetas.

Asimismo se aprobó el presupuesto reformado de las obras del trozo 1.º de la carretera de tercer orden (Gador a Laujar, provincia de Almería, por su porte de contrata de 307.016,06 pesetas, que produce un adicional también de 68.707,20 pesetas.

Adjudicaciones.—El 26 de Febrero de 1887 se han adjudicado los acopios de conservación para las carreteras siguientes:

De Puerto Lúzar a Almería, sección 2.ª de segundo orden.—Presupuesto, 6.848,49 pesetas. Postores: Francisco Parra y Peralta, 6.848 pesetas; D. Manuel Almeyda Haro, 6.422 provisionalmente; Antonio Rodríguez Roba, 6.848; D. Miguel Rodríguez, 6.700 pesetas.

De Murcia a Gador, de segundo orden.—Presupuesto, 5.173 pesetas. Postores: D. José Revueltas Fernández, 4.509 pesetas provisionalmente; D. Francisco Parra Peralta, 5.173; D. Miguel Rodríguez, 5.173; D. Antonio Rodríguez Roba, 5.173; D. Manuel Almeyda Haro, 5.100 pesetas.

De Baza a Huerfano, de tercer orden.—Presupuesto, 9.986 pesetas. Postores: D. José Revueltas Fernández, 997 pesetas provisionalmente; D. Francisco Parra Peralta, 9.287; D. Almeyda Haro, 9.287; D. Antonio Borrero López, 8.999; D. Manuel Rodríguez Boba, 8.999; D. Ramón Rodríguez Boba, 9.603; D. José Cruz López, 9.603; D. Manuel Rodríguez Boba, 9.603; D. José Cruz López, 9.454 pesetas.

No puede negarse que en el Ministerio de Fomento se mira ahora con interés todo lo que atañe a las obras de las carreteras de esta provincia.

Don José de Fojar y del Castillo, doctor en Medicina y Cirujía, médico mayor del real cuerpo de Alabarderos, etc.

Certifico: Que he empleado la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados en el raquitismo, debilidad general y escrofulismo, tomándola los niños sin repugnancia y haciendo su digestión mejor que con el aceite de hígado de bacalao común.

Y para que conste lo firmo en Madrid a 14 enero 1886.—Dr. José de Fojar.

Buen libro.—Lo es, indudablemente, la Nueva geografía universal de Mr. Elisio Reclus, traducida y ampliada por D. Francisco Coello, que está publicando la casa editorial de D. Ramón López Falcón, tan conocido en Almería.

Trátase de una obra por todos conceptos magnífica, digna de figurar en el gabinete del sabio y en el despacho de cuantos sientan amor al estudio. La suscripción se sirve por cuadernos de 4 entregas, a 1 peseta, pudiendo adquirirse la obra también por tomos completos, siendo el representante en esta ciudad nuestro apreciable amigo D. Manuel Campana Campos, a quien deben hacerse los pedidos.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mi vida artística y muchas esperanzas de mejorar, me decidí a hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, a quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia usted y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarría.—Bragad, (República Argentina) 6 de abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningún día pasará sino que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, el único que se necesita es usar el Unguento Holloway y conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, reanuvan la debida energía nerviosa y conducen a una acción preparativa.

BANCO HISPANO-COLONIAL. Anuncio. BILLETES HIPOTECARIOS DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA. Emision de 1880.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el sorteo de amortización de 7.500 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, según lo dispuesto en el art. 7 del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas.

Números 040, 106, 261, 281, 401, 610, 625, 626, 777, 958. En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 040, 106, 261, 281, 401, 610, 625, 626, 777, y 958, y en el segundo millar los números 1.040, 1.106, 1.261, 1.281, 1.401, 1.610, 1.625, 1.626, 1.777, y 1.958, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de abril próximo, a percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales, ya designados en cada Plaza; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los señores Unthoff y C.ª

Barcelona 10 de Marzo de 1887.—El Secretario general, Aristides de Artigiano. En Almería, Spencer y Roda.

BANCO HISPANO-COLONIAL. Anuncio. BILLETES HIPOTECARIOS DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA. Emision de 1880.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon número 27 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, se

procederá a su pago desde el expresado día, de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en provincias: en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Unthoff y C.ª

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, a las horas expresadas.

Barcelona 10 de Marzo de 1887.—El Secretario general, Aristides de Artigiano. En Almería, Spencer y Roda.

BANCO HISPANO-COLONIAL. Anuncio. BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA. Emision de 1886.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el tercer sorteo de amortización de OCHOCIENTOS Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, y Real orden de 2 del actual, han resultado favorecidas las bolas.

Números 906, 1.170, 2.379, 4.453, 6.567, 6.824, 7.320, 7.508. En su consecuencia, quedan amortizados los Billetes Números 90.501 al 90.600-116.901 al 117.000-237.801 al 237.900-445.201 al 445.300-656.601 al 656.700-682.301 al 682.400-731.901 al 732.000 y 750.701 al 750.800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Abril próximo, a percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales, ya designados en cada plaza; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers etc. C.ª

Barcelona 10 de Marzo de 1887.—El Secretario general, Aristides de Artigiano. En Almería, Spencer y Roda.

BANCO HISPANO-COLONIAL. Anuncio. BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA. Emision de 1886.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon Núm. 3 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, se procederá a su pago desde el expresado día, de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 Pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona y en Paris, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, a las horas expresadas.

Barcelona 10 de Marzo de 1887.—El Secretario general, Aristides de Artigiano. En Almería, Spencer y Roda.

SECCION MARITIMA. NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 14. Entrados. De Mazagan, goleta Isabel. De Cartagena, vapor Anselmo. De Albuñuela, land Virgen de la Regla. Despachados. Para Luanca, polaca goleta Favorecita. Para Malaga, vapor Itálica. Para id. id, anselmo.

ANUNCIOS. Parraleros. El barril de castaño de primera clase, por su gran solidez y claratura, constituye, desde luego, una notable economía, y se recomienda por sí mismo. Para adquirir cuantos se deseen, a falta solo de armarlos, dirijanse en esta plaza a D. Andrés Crespo, calle de Martínez Campos, número 1.º 2.º izquierda. 11-15

Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.» Representante en esta provincia, D. RAFAEL IDAÑEZ, Teatro número 11. 3-31

Jarabe de quina con Ioduro de Hierro inalterable premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional de 1882. Un nuevo triunfo obtenido por el autor de este preparado ha sido poder asociar la quina con el Ioduro de Hierro lo cual le hace ser el mejor reconstituyente de cuantos se conocen, de agradables sabor y de resultados positivos en todas aquellas afecciones en que se hace necesaria una preparación ferruginosa. Estas proporciones son fórmulas especiales de su autor M. Meca Farmacéutico de número de la Beneficencia Provincial de Almería. Dosis una ó dos cucharadas al día. En la farmacia de la Sra. Viuda de Vivas calle de las Tiendas número 4 y en la de Santo Domingo, calle Real. 4

Sastrería española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Legítimas frutas de Santiago de Granada, fresa, peras, albaricoques y ciruela claudia en tarros de cristal y por libras a 6 rs. se expenden en La Palma Catalana. Magnífico surtido de galletas finas y en cajas de lata propias para regalos. Pasteles de fresa elaborados diariamente.

En buen tiempo. Se han recibido las ricas garbanzas de alfarnate, bacalao de Escocia, habichuelas de piné, lentejas blancas, chorizos de Candelaria, embuchado de lomo, longaniza extremeña, salchichon de Vich, de las acreditadas fabricas a 12 reales libra, aceitunas sevillanas de la Reina a 2 reales, manzanilla a 1 y media, manteca de Hamburgo y del reino, quesos de todas clases, vinos y licores, Valdepeñas a 4 reales botella y de Málaga 24 cuartos jarro, galletas finas para posos, ciruelas pasas, dátiles de Berberia y otros finidad de artículos. Tienda de ultramarinos del Malagueño 1, Marquesa 1.

Compañía General de la Florida. La Flor de la Isabela. Para pe sus elaboraciones, dentro de lo que pre legislación vigente, dirigirse a los R. tantes en esta provincia D. M. Ruiz hijo.

ESPECTACULOS. TEATRO NOVEDADES.

Gran funcion para hoy. 1.º Sinfonia. 2.º La precio a comedia en 2 actos. JUEGOS DE PRENDAS. 3.º La bonita pieza en 1 actor. Andese usted con bromas. Y 4.º Terminando con la lindisima comedia: MIENTRAS VIENE MI MARIDO. A las 8 y 1/2. Entrada general 2 rs.

ALMERIA. Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL

# HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Quando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida  
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,  
consultado sobre el mérito que como  
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,  
escribe: « Empleado de un modo muy  
extenso, tanto en mis diferentes dispen-  
sarios, como en mi clientela, el HIERRO  
BRAVAIS, administrado en casos en los  
cuales el Hierro no podía ser tomado de  
otro modo, ha sido la mejor preparacion  
ferruginosa que hasta hoy te hallado ».  
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la  
**ANEMIA**

Quando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida  
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris : BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres, Almeria. Gomez Talavera.

**ASMA** CATARRO, OPRESION,  
TOS, PALPITACIONES,  
y todas las afecciones de las vias respi-  
ratorias, se calman inmediatamente y se  
curan usando los TUBOS LEVASSEUR.  
Hase la firma de Levasseur.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORS  
DE ESTOMAGO  
y todas las afecciones nerviosas, se curan im-  
mediatamente con las PILDORAS ANTI-  
NEURALGICAS del Dr. CRONIER.  
Exigase el sello de garantia de l'Union des Fabricants.

**JOYA MEDICINAL**  
Aguas minerales naturales de  
**CARABAÑA.**  
Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.  
Unicas de su especie conocidas.

OBTIENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR  
Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Los efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpética, anti-escrofulosa administrada á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Es un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granuaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á  
R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87  
PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.  
Depósitos en Almeria, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.  
Laujar.—D. Vicente Carvajal.  
Vera.—D. Julian Allás.

## ENOLATURO PADRO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva CINCUENTA años de éxito, y es infalible para curar los HERPES, en sus variadas formas, la ESCROFULA, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL HIGADO, y en general, todos los padecimientos originados por pobreza de la sangre y sus malos humores.

Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona; hay depósitos en todas las poblaciones importantes.

## PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta,  
Espatos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL  
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO  
DE LANMAN Y KEMP.

Este puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorca. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alin, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Ariés. Chocolates, café y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.



En Almeria D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saave, dra rue Blanche, 38, Paris.

## VAPORES DEL MARQUES LE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almeria y Málaga y VAPOR ESPERANZA

Salidas de Almeria para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almeria para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M Ruiz y hijo.

## EMULSION DE SCOTT DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Sosa.  
Es tan agradable como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, y de los Hipofosfitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad general.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y los Niños.  
Cura el Raquitismo, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más débiles.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

## La usual aceptación

de el carrete algodón y seda superior calidad, ha permitido á esta fábrica bajar á cada uno, cinco céntimos por yarda pesetas.  
Carrete nº 20 . . . 0'35  
» nº 15 . . . 0'45  
» nº 10 . . . 0'55  
» nº 5 . . . 0'10

PRINCIPE ALFONSO. 6.